

Se suscribe à este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE

LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de esta provincia.

Número 240.

La Tesorería de Rentas de esta provincia, con esta fecha, me dice lo siguiente:

Para que esta Tesorería pueda hacer, en union de la Contaduría, las anotaciones correspondientes en sus asientos de las cartas de pago que se han recibido de la Administracion militar de Burgos, en equivalencia de las certificaciones y liquidaciones de suministros espedidos por la Diputacion provincial, que fueron admitidos à los puebls espresados al margen en pago de sus cupos de contribucion de guerra: ruego à V. S. se sirva prevenir à los ayuntamientos de dichos puebls comisionen persona que dentro de un breve término se presente en esta Oficina à firmar las citadas cartas de pago y unir los correspondientes documentos de giro.

Lo que he dispuesto se inserte en el boletin oficial para conocimiento de los Ayuntamientos que se espresan à continuacion, y à fin de que por ellos ó por medio de apoderados en debida forma se presenten en aquella Oficina à firmar las correspondientes cartas de pago, en la inteligencia que de no verificarse lo dentro del término de 10 dias, contados desde el anuncio, se procederá por medio de comisionado à costa de las corporaciones.

PUEBLOS.

- Trébagos.
- Vadillo.
- Vehilla.

- Yánguas.
- Utrilla.
- Casarejos.
- Santa María de las Hoyas.
- Canton de Berlanga.
- Covalada.

Soria 22 de Junio de 1840. — Francisco Molada

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de esta provincia.

Venta de bienes nacionales.

Núm. 241.

Segun lo anunciado en el boletin oficial de la provincia del Miércoles 13 de Mayo último, núm. 58, se ha verificado en este dia, y capital, el remate del prado grande, huerta y descanso de arriba, sitas en la inmediacion del local del convento de S. Francisco de esta ciudad, y pertenecieron al mismo, habiendo sido la postura mas alta la de 38000 rs. vn. Lo que se hace saber para los efectos de la regla segunda, art. 3.º del Real decreto de 19 de Febrero de 1836. Soria 22 de Junio de 1840. — Francisco Garrido.

Número 242.

En virtud de orden de la Direccion general à consecuencia de las dudas ocurridas à la misma, se suspende por ahora, y hasta nuevo aviso, el remate de la huerta del convento de religiosos Carmelitas del Burgo de Osma, que debia verificarse el dia 13 del próximo mes de Julio; segun se anunció en el boletin de la provincia de 3 del actual. Soria 23 de Junio de 1840. — Francisco Garrido.

(2)
En las Gacetas de Madrid ns. 2056 y 57, se lee lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: En 11 del actual, despues de haber llegado SS. M. y A. á Alcalá de Henarés, recibí noticias positivas de que las facciones reunidas que operaban en la provincia de Cuenca se habian concentrado con el objeto de dirigirse á Castilla la Vieja, atravesando la carretera de Aragon, y de hacer al paso alguna tentativa para caer sobre nuestra marcha, prometiéndose sin duda, ya que no un triunfo, á que en vano habrian aspirado, conseguir almenos alguna ventaja parcial, cuyos efectos morales son fáciles de calcular.

Previendo antes de salir de esa capital esta intencion del enemigo, se habia mandado por Real orden del 10 al mariscal de campo D. Manuel de la Concha que estuviese el 12 sobre Torija con la fuerza de su inmediato mando para continuar cubriendo la derecha del camino, en observacion de las expresadas facciones y de cualquier movimiento que en conbinacion con ellas pudiese emprender Balmaseda hasta que SS. MM. y A. llegasen á Medinaceli, desde donde debería regresar á la provincia de Cuenca.

En efecto, al pasar el 12 por Guadalajara se presentó dicho general, que habia cumplido exactamente las prevenciones arriba indicadas; y recibidas nuevas instrucciones, volvió á ponerse á la cabeza de su division, por cuyo frente pasaron SS. MM. y A. el 14, hallándola formada en columnas sobre dos líneas con la fuerza total de tres batallones de infantería, dos de milicias provinciales, cuatro compañías de artillería de marina, seis escuadrones de caballería y una batería de á lomo á la derecha del camino, y apoyando su izquierda en Alcolea en una posicion perfectamente elegida.

Al llegar la Real comitiva el mismo dia 14 á pernoctar en el parador de S. Francisco de Medinaceli, recibí al mismo tiempo que la noticia de la evacuacion de Beteta, avisos seguros de que los enemigos habian entrado en Lobeta y el Villar, de lo cual y de algunos otros datos se deducia que sus intenciones se limitaban á pasar á Castilla la Vieja, confiados en que se ocuparian todas las fuerzas del general Concha en custodiar á SS. MM. y A., y que por consiguiente no encontrarían quien se opusiese á su designio. Pero como S. M. se habia propuesto desde un principio que su viaje no sirviese en lo mas mínimo de obstáculo para las operaciones de campaña, y tuyo á bien disponer con la misma fecha del 14 que el mencionado general con toda la fuerza que mandaba, á excepcion de un batallon y 40 caballos que siguieron incorporados á la Real escolta hasta la mañana de hoy, maniobrarse decisivamente procurando alcanzarle y batirle antes, ó lo mas pronto posible, despues de que hubiese cruzado la carretera, lo que probablemente debia intentar á corta distancia del punto en donde se hallaba la corte; renunciando

S. M. en obsequio de la causa pública á toda otra idea, y entregándose con la mas lisonjera confianza al celo, pericia y acierto con que el teniente general D. Gerónimo Valdés, comandante general de la Guardia Real exterior y en gefe de todas las fuerzas que componia la Real escolta, dirigia y combinaba sus movimientos, multiplicándolas, por decirlo asi, para cubrir los flancos y ocupar todas las posiciones importantes en la marcha, y deseosa ademas de dar una señalada muestra de la satisfaccion con que veia el indecible entusiasmo que la noticia de la aproximacion de los rebeldes habia inspirado á las tropas que escoltaban á SS. MM. y A. desde esa corte, y á las destacadas con el mismo objeto por el Sr. Duque de la Victoria al mando del brigadier D. Rafael Mahy, que se habia unido el 13 poco antes de llegar á Almadrones.

El general Concha partió del citado parador de S. Francisco de Medinaceli, á pesar del lamentable estado de su salud, al anochecer del precitado dia 14, y puesto á la cabeza de su division, que en lugar de seguir formando parte de la Real escolta, como seguramente presumian los rebeldes, se habia establecido del modo mas ventajoso para continuar sus operaciones, emprendió las que se le indicaron en la expresada Real orden, que conducidas con tanta actividad como inteligencia y denuedo, produjeron el feliz y trascendental resultado que V. E. verá por los adjuntos partes números 1.º y 2.º que he recibido hoy por postillon al salir de Ateca, y que S. M. me manda remitir á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, para que se publique por Gaceta extraordinaria, y manifieste al propio tiempo la satisfaccion con que S. M. ha visto este brillante y oportuno triunfo y la complacencia con que se ha dignado recompensar el nuevo y eminente mérito que ha contraido el referido mariscal de campo D. Manuel de la Concha, concediéndole en el acto de recibir esta noticia la gran cruz de la orden militar de S. Fernando, y que con igual munificencia premiará á los que mas se hayan distinguido entre los valientes que combatieron en esta gloriosa jornada, lisongeándose S. M. de que proporcionarán en breve otras ventajas las disposiciones que el mismo general me participa en otro oficio de igual fecha, de que igualmente acompaño copia con el número 3.º

Dios guarde á V. muchos años. Calatayud 16 de Junio de 1840.—El conde de Clonard.—Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

Número 1.º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete.—Excmo. Sr.: Los siete batallones y nueve escuadrones enemigos de que dí parte á V. E. en mi oficio de esta mañana, han sido batidos en las alturas de las Olmedillas y puestos en completa dispersion despues de tres horas de fuego, siendo el resultado haberles causado la pér-

dida de mas de 1400 prisioneros, quedando en el campo considerable número de muertos que no puedo detallar por no haberme detenido á reconocerlos.

El temor de que los rebeldes rehusasen el combate, logrando ganar alguna jornada que les proporcionara verificar su expedicion, me decidí á marchar al trote por espacio de una hora con la caballería y compañías de cazadores, que empeñaron la accion hasta la llegada de los batallones provinciales de Sevilla y Lugo que la continuaron ventajosamente, decidiéndola en nuestro favor. La demas fuerza se presentó marchando con toda la celeridad de que es posible una infantería deseosa de combatir. El escuadron de lanceros de la Guardia y uno del 5.º de ligeros fueron los que rindieron el mayor número de prisioneros, sin embargo de que momentos antes fueron rechazados dos veces por encontrar unos parapetos propios del terreno. La compañía de tiradores del 3.º ligeros de caballería y dos mitades del mismo llenaron tambien su deber cargando y haciendo prisioneros.

La batería de á lomo hizo algunos disparos con acierto; nuestra pérdida no puedo fijarla con exactitud en este momento, aunque muy corta comparativamente á la ventaja obtenida sobre el enemigo; un tercio menos de gente.

Los Sres. gefes, oficiales y tropa han llenado con exactitud y entusiasmo sus deberes; me apresuraré á dar á V. E. una relacion de las gracias á que los crea acreedores por el servicio que acaban de prestar, y no dudo que V. E. se dignará inclinar el ánimo de S. M. en favor de los mismos. Continuaré sin descanso la persecucion del resto de la faccion, asegurando á V. E. que estas tropas harán todos los esfuerzos imaginables para que los enemigos no se vanagloríen de haber hostilizado á las tropas que tienen el alto honor de acompañar á SS. MM. y A. como pensaban ejecutar segun oficio del cabecilla Palacios para Balmaseda que intercepté antes de la faccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de Junio de 1840. — Excmo. Sr. — Manuel de la Concha. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. — Es copia.

Número 2.º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas. — Excmo. Sr. En mi oficio de esta noche, relativo á la ventajosa accion que las tropas de mi mando han sostenido contra la faccion expedicionaria, se omitió por un olvido involuntario la asistencia á dicho encuentro del escuadron de caballería francos de Soria, cuyo brillante comportamiento, marchando siempre á vanguardia, le hace digno de que no quede sin recomendar el buen servicio que ha hecho; y lo ejecuto en obsequio de la justicia.

P. D. Entre los prisioneros enemigos hechos en este dia se cuentan 105 oficiales y tres gefes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de Ju-

nio de 1840. — Excmo. Sr. — Manuel de la Concha. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. — Es copia.

Número 3.º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas. — Excmo. Sr.: Sin embargo del cansancio en que se encuentran las tropas, y que parte de ellas han llegado á esta á las diez de la noche, he dispuesto que á las once de la misma salga el coronel D. José Ovide con dos batallones y cuatro escuadrones en direccion á Arienza, que es la que se asegura llevan los enemigos, con objeto de ver si logra sorprenderlos al amanecer, que yo seguiré con el resto de las fuerzas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de Junio de 1840. — Excmo. Sr. — Manuel de la Concha. — Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. — Es copia.

El comandante general de Búrgos, en comunicacion del 15, despues de manifestar la llegada á Lerma de un convoy de viveres para las columnas de operaciones sin el menor contratiempo, acompaña copia de un escrito que el general Piquero dirige al general en jefe del ejército del Norte, con fecha 14, cuyo contenido es que el coronel Lara con dos batallones y tres escuadrones salió de Carazo en persecucion de Balmaseda, logrando en su marcha rescatar 10 cabezas de ganado que se llevaba.

Que los enemigos seguian bloqueados en su fuerte, donde empezaban á sentir la falta de pan y agua, de lo que ya les daban limitada racion.

Que á pesar de esto solo podrá durarles tres ó cuatro dias, pues que no tienen mas que 160 cántaros para 200 hombres, no incluyendo 140 paisanos que emplean en los trabajos de fortificacion, y á los que dejan perecer de sed.

Que 100 de los últimos escoltados por siete facciosos bajaron á proveerse de agua a un manantial al pie de la peña; pero percibidos por nuestras tropas fueron detenidos 28 de aquellos, y hecho prisionero un rebelde, habiéndose libertado casi todos los demas paisanos de las penalidades que sufren en la fortaleza.

Concluye diciendo que en esta carecen de proyectiles para las piezas, por lo que estan construyendo cajas de madera que rellenan de piedras y usan en lugar de metralla, y que sigue enarbollada en aquella la bandera negra.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado

y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Centro. — 1.ª division. — Excmo. Sr.: Perseguida ayer por los tiradores de caballería de esta division una pequeña partida facciosa hasta las inmediaciones de Castelfavit, su guarnicion se alarmó en términos que incendió y abandonó el fuerte durante la noche, el que ha sido

ocupado por mis tropas despues de apagado el fuego por los paisanos y zapadores.

Este incidente que tantas ventajas produce al pais, ha contribuido tambien á que se aumente la desercion en las filas enemigas, de las que se me han presentado hoy 16 de infanteria y un ordenanza del cabecilla Palacios. Sus declaraciones, asi como las noticias que he adquirido, convienen en que la faccion se ha dirigido á marchas forzadas hácia los pinares de Soria, sin que por esta parte ni por las riberas de Cabriel y Júcar exista faccion alguna. Dios guarde á V. E. muchos años. Salva-cañete 17 de Junio de 1840.—Excmo. Sr.—Javier de Aspiroz.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El mismo general con igual fecha dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: A las siete de la mañana ha sido ocupado por estas tropas el fuerte de Cañete, abandonado por los enemigos al asiento de su aproximacion. Veinte prisioneros hechos en la marcha, 52 en el hospital, cuatro piezas de artilleria, varias armas y municiones, de 3 á 4 fanegas de grano, 1^o de carbon, una gran porcion de arroz, avichuelas, carne salada y aguardiente, la fábrica de pólvora con repuestos de hierro, maderas y cantidad de salitre, azufre &c., todo ha quedado en nuestro poder, y de ello se están formando los inventarios convenientes.

La guarnicion, unida á la de Castiel en número de 600 hombres y algunos caballos, es perseguida activamente por mi vanguardia á las órdenes del comandante D. Francisco Perarena en la direccion de Beteta, y me prometo que se conseguirá al menos su disolucion, pues es grandísimo ya el número de los que se me han presentado hoy.

La ocupacion de Castiel y de este punto libra enteramente de enemigos la provincia de Cuenca. Dios guarde á V. E. muchos años. Cañete 17 de Junio de 1840.—Excmo. Sr.—Javier de Aspiroz.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

AGRICULTURA.

Continúa el artículo inserto en el número 76.

Quando los corderos pueden pastar los separan algunos de las madres sin destietarlos enteramente: por la mañana despues de haber ordeñado á las madres les echan los corderos para que les mamen el corto resto que les queda en las tetas, y despues los separan durante lo demas del dia, hasta volvérselos á echar por la noche despues de haberlas ordeñado otra vez: dicen que la corta porcion de leche que queda en las tetas cada vez, junta con la yerba que pastan, es suficiente para alimentar á estos corderos; pero si la yerba no fuese bastante nutritiva podria serles perjudicial esta costumbre.

El ordeñar las ovejas y el mamarlas los corderos las preserva de muchas enfermedades; pero si es por mucho tiempo se enflaquecen y desmejoran, y producen menos lana.

No se arriesga nada en ordeñar las ovejas cuya lana es de mala calidad ó de poco producto; pero no se deben ordeñar las que tienen buena lana, y principalmente aquellas cuya raza se quiere mejorar ó conservar; sin embargo si estuviesen espuestas á enfermedades por demasiada abundancia de humores, se podrán ordeñar una ó dos veces por semana. Se cree que esta precaucion las preserva de la pulmonia, papera &c.; pero es preciso arrojar la leche como mal sana.

Luego que un cordero, despues de practicar las diligencias que quedan espuestas, acaba de nacer, se debe examinar si la leche está buena, y se puede creer que lo está quando tiene bastante consistencia, es blanca, y la oveja está sana; mas si la leche está pegajosa, azulada, amarillenta ó clara, es señal de que es mala.

Si una oveja parida está enferma ó muere criando, es necesario dar al cordero otra madre que haya perdido el suyo, ó una cabra que tenga leche. Sucede á veces que una oveja no quiere dar de mamar al cordero que no ha parido; mas en este caso se la engaña cubriendo al cordero por la noche con la piel del muerto si está todavía fresca, y aunque se le quite despues por la mañana, cree la oveja que ha encontrado en él su propio hijo: esto mismo se consigue mucho mas fácilmente con solo frotar el cordero muerto con el que se quiere sustituir.

Si no hubiese oveja ni cabra á quien aplicar el cordero huérfano, se le dará de beber leche tibia de ovejas, de cabras ó de vacas, al principio á cucharadas, y despues por medio de una canilla tapada con un lienzo, á fin de que el cordero pueda chuparla poco mas ó menos como la teta de una oveja, y se le presentará con la frecuencia que hubiera mamado á su madre. Hay corderos que á los tres dias no necesitan de canilla, y beben la leche en una vasija: se comienza por dársela cuatro veces al dia, despues tres, y en fin dos, hasta que tienen bastante fuerza para comer yerva.

Quando un cordero está triste, débil ó flaco, observará el pastor si la madre goza de buena salud, si su leche es buena, si el cordero la marea, ó si se deja quitar el alimento por otros, porque hay corderos glotones que mamar muchas madres, unas despues de otras, privando de alimento á los hijos verdaderos; para esto es menester tener mucho cuidado de que todos los corderos, principalmente los que están débiles, mamen á sus madres, y que estas tengan buena leche y en cantidad suficiente, pues la mayor parte de los que perecen es de hambre ó de haber mamado mala leche.